



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-02954742- -UBA-DMESA#FCEN - CONVALIDAR LOS COMICIOS PARA ELEGIR LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO DE ESTUDIANTES - FBMC - Sesión 09/09/2024

VISTO el Reglamento de Organización Departamental de esta Facultad aprobado por resolución CS n° 3588/93,

CONSIDERANDO:

Que entre los días 26 al 28 de agosto, el Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular ha realizado las elecciones para integrar el Consejo departamental (CODEP) en representación del claustro de Estudiantes.

Que en orden 126 (COPDI-2024-04924386-UBA-FISIOLOGIA#FCEN) se elevan los resultados de los comicios realizados en el Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular.

Que en orden 128 (COPDI-2024-04976895-UBA-FISIOLOGIA#FCEN) se eleva el pedido de designación de los representantes de estudiantes ante el CODEP del Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular.

Lo dispuesto en el artículo 5° de la resolución CS n° 3588/93,

Lo actuado por este Cuerpo en sesión realizada el día 9 de septiembre de 2024,

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1: Convalidar los comicios realizados en el Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular esta Casa de Estudios con el objeto de elegir los representantes ante el CODEP por el Claustro de Estudiantes cuyo mandato tiene una duración de un (1) año a partir del día de la fecha, de acuerdo con el siguiente detalle:

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none">• Est. Magalí Abril Ezeiza	<ul style="list-style-type: none">• Est. Joaquín Gómez
<ul style="list-style-type: none">• Est. Juan Cruz Pliauzer	

ARTICULO 2: Agradecer la colaboración prestada por los representantes salientes.

ARTICULO 3: Regístrese, notifíquese a la Secretaría Académica, al Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular, a la Dirección de Personal, a la Universidad de Buenos Aires, a la Secretaría de Comunicación para su difusión dentro del ámbito de esta Casa de Estudios, cumplido pase al buzón de FISILOGIA#FCEN.